



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 012 del 16 de septiembre de 2025

Sesión Ordinaria

FECHA 16 de septiembre de 2025.		Hora Inicio 08:00 a.m.	Hora de Terminación 01:15		SITIO https://unad-edu-co.zoom.us/rec/share/mq0I7TZThKyudbnvZTLj		
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO		REUNIONES AÑO 2025					
Nombre y Apellidos	Q						
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR Rector de la Universidad. (Rector)	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – EX 12 – EX	Abril 08 – A 25 – A	Mayo 12 – A 30 – EX	Junio 10 – A
		Julio 15 – A	Agosto 12 – EX	Septiembre 16 – EX	Octubre	Noviembre	Diciembre
CONSTANZA ABADÍA GARCÍA Vicerrectora Académica y de investigación. (Presidente)	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A 25 – A	Mayo 12 – A 30 – A	Junio 10 – A
		Julio 15 – A	Agosto 12 – A	Septiembre 16 – A	Octubre	Noviembre	Diciembre
MARTHA VIVIANA VARGAS GALINDO Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria.	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – EX 12 – A	Abril 08 – A 25 – A	Mayo 12 – A 30 –EX	Junio 10 – A
		Julio 15 – A	Agosto 12 – A	Septiembre 16 – A	Octubre	Noviembre	Diciembre
LEONARDO YUNDA PERLAZA Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas.	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – EX 12 – EX	Abril 08 – EX 25 – A	Mayo 12 – A 30 – EX	Junio 10 – A
		Julio 15 – EX	Agosto 12 – EX	Septiembre 16 – A	Octubre	Noviembre	Diciembre
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A 25 – A	Mayo 12 – A 30 – A	Junio 10 – A
		Julio 15 – EX	Agosto 12 – A	Septiembre 16 – A	Octubre	Noviembre	Diciembre
LEONARDO EVEMELETH SÁNCHEZ TORRES Vicerrector de Relaciones Inter sistémicas e Internacionales	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – EX 12 – EX	Abril 08 – A 25 – A	Mayo 12 – A 30 – EX	Junio 10 – A
		Julio 15 – A	Agosto 12 – EX	Septiembre 16 – A	Octubre	Noviembre	Diciembre
ANDRÉS ERNESTO SALINAS DUARTE Vicerrector de Innovación y Emprendimiento	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – EX 12 – EX	Abril 08 – A 25 – A	Mayo 12 – A 30 – EX	Junio 10 – A
		Julio 15 – EX	Agosto 12 – EX	Septiembre 16 – A	Octubre	Noviembre	Diciembre
SANDRA ROCÍO MONDRAGÓN ARÉVALO Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A 25 – A	Mayo 12 – A 30 – A	Junio 10 – A
		Julio 15 – A	Agosto 12 – A	Septiembre 16 – A	Octubre	Noviembre	Diciembre
VIVIANA VARGAS GALINDO Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (e)	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A 25 – A	Mayo 12 – A 30 – A	Junio 10 – A
		Julio 15 – A	Agosto 12 – A	Septiembre 16 – A	Octubre	Noviembre	Diciembre
CLAUDIO CAMILO GONZALEZ CLAVIJO Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A 25 – A	Mayo 12 – A 30 – A	Junio 10 – A
		Julio 15 – A	Agosto 12 – A	Septiembre 16 – A	Octubre	Noviembre	Diciembre

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de octubre de 2025			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADEMICO

Acta No. 012 del 16 de septiembre de 2025

Sesión Ordinaria

JORDANO SALAMANCA BASTIDA Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A 25 – A	Mayo 12 – A 30 – A	Junio 10 – A
		Julio 15 – A	Agosto 12 – A	Septiembre 16 – A	Octubre	Noviembre	Diciembre
CLARA ESPERANZA PEDRAZA GOYENECHÉ. Decana Escuela de Ciencias de la Educación.	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A 25 – A	Mayo 12 – A 30 – A	Junio 10 – A
		Julio 15 – A	Agosto 12 – A	Septiembre 16 – A	Octubre	Noviembre	Diciembre
MIRIAM LEONOR TORRES PÉREZ Decana de la Escuela de Ciencias de la Salud	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A 25 – A	Mayo 12 – A 30 – A	Junio 10 – A
		Julio 15 – A	Agosto 12 – A	Septiembre 16 – A	Octubre	Noviembre	Diciembre
ALBA LUZ SERRANO RUBIANO Decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A 25 – EX	Mayo 12 – A 30 – A	Junio 10 – A
		Julio 15 – A	Agosto 12 – A	Septiembre 16 – A	Octubre	Noviembre	Diciembre
ADRIANA MARIA ROJAS ANGARITA Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A 25 – A	Mayo 12 – A 30 – A	Junio 10 – A
		Julio 15 – A	Agosto 12 – A	Septiembre 16 – A	Octubre	Noviembre	Diciembre
ALEXANDER FLOREZ MARTINEZ Representante de los Docente	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A 25 – A	Mayo 12 – A 30 – A	Junio 10 – A
		Julio 15 – A	Agosto 12 – A	Septiembre 16 – A	Octubre	Noviembre	Diciembre

HECTOR ANDRES SIERRA ESCORCIA Representante de los Egresados	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A 25 – A	Mayo 12 – A 30 – A	Junio 10 – A
		Julio 15 – A	Agosto 12 – A	Septiembre 16 – A	Octubre	Noviembre	Diciembre
JUAN SEBASTIAN CHIRIVÍ Líder Nacional de Investigación	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A 25 – A	Mayo 12 – A 30 – A	Junio 10 – A
		Julio 15 – A	Agosto 12 – A	Septiembre 16 – A	Octubre	Noviembre	Diciembre
JESSICA DAYANA CAMPO SANCHEZ Representante de los Estudiantes	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A 25 – A	Mayo 12 – A 30 – A	Junio 10 – A
		Julio 15 – A	Agosto 12 – A	Septiembre 16 – A	Octubre	Noviembre	Diciembre
ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO Secretaría General (secretaría técnica)	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A 25 – A	Mayo 12 – A 30 – A	Junio 10 – A
		Julio 15 – A	Agosto 12 – A	Septiembre 16 – A	Octubre	Noviembre	Diciembre

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de octubre de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADEMICO
Acta No. 012 del 16 de septiembre de 2025
Sesión Ordinaria

INVITADOS

Dr. Rafael Ricardo Rentería Ramos	Director del Instituto Técnico Profesional
Dra. Lesly Narváez Enríquez	Asesora de Rectoría
Ing. Luigi Humberto López G.	Asesor de Rectoría.
Dr. Lucas Gómez	Director del Instituto de Gobierno y Gestión Pública
Docente Esteban David Piarpusan Pismac.	Líder Nacional del programa de Licenciatura en Etnoeducación.
Docente Iveth Johanna Maldonado Vásquez.	Líder Nacional del programa Tecnología en Saneamiento Ambiental.
Docente Cesar Antonio Villamizar Núñez.	Líder Nacional Programa Especialización en Seguridad Informática.
Docente Sonia Ximena Moreno Molano.	Líder Nacional Programa Maestría en Ciberseguridad
Docente Helen Rocío Martínez.	Líder Nacional Red de Gestión y Evaluación del Aprendizaje
Docente Diana Hernández.	Docente de la Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y la Proyección Comunitaria.
Docente Andrea Barrera.	Docente de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios.

CONVENCIONES

A= Asistió	EX= Se excusó	N= No asistió.	R. Ext. = Reunión Extraordinaria	Q* = Cuórum requerido 11.
-------------------	----------------------	-----------------------	---	----------------------------------

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quorum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta 011 del 12 de agosto de 2025
4. Presentación para aval del programa de Licenciatura en Etnoeducación, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Educación, para continuar con el trámite de renovación de registro calificado ante el Consejo Superior, y la aprobación de su plan de transición. (ECEDU) (Duración de exposición 15 minutos)
5. Presentación para aval del programa de Maestría en Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres, adscrito a la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, para continuar con el trámite de aprobación ante el Consejo Superior. (ECAPMA) (Duración de exposición 15 minutos)
6. Presentación para aval del programa de Especialización en Seguridad Informática, adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, para continuar con el trámite de renovación de registro calificado ante el Consejo Superior, y la aprobación de su plan de transición. (ECBTI) (Duración de exposición 15 minutos)
7. Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se establece la Programación Académica del Sistema de Educación Superior de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el periodo comprendido entre el 30 de septiembre del año 2025 y el 22 de febrero del año 2027. (VIACI) (Duración de exposición 25 minutos)
8. Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se establece el Calendario Académico para el Programa de alfabetización, Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos del Sistema de Educación Permanente (SINEP) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2025 al 20 de agosto de 2027. (VIDER-SNEP) (Duración de exposición 25 minutos)

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de octubre de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 012 del 16 de septiembre de 2025

Sesión Ordinaria

9. Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se adopta el Proyecto Educativo de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios (PEE). (ECACEN) (Duración de exposición 15 minutos)
10. Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se adopta el Proyecto Educativo de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (PEE). (ECSAH) (Duración de exposición 15 minutos)
11. Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se adopta el Proyecto Educativo de la Escuela de Ciencias de la Salud (PEE). (ECISA) (Duración de exposición 15 minutos)
12. Presentación para aval de las siguientes solicitudes de comisión de servicios al exterior: (Duración de exposición 10 minutos)
 - 12.1 Docente Edgar Roberto Dulce Villarreal - ECBTI
 - 12.2 Docente Diego Julián Santos Méndez - ECBTI
 - 12.3 Docente Mónica Andrea Trujillo Rodríguez – ECSAH
 - 12.4 Docente Jackson Albeiro Rojo Rueda – ECACEN
13. Presentación para aprobación del proyecto de auto por medio del cual se resuelve un recurso de apelación interpuesto dentro del proceso disciplinario adelantado en contra de la estudiante Laura Victoria García, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.140.814.664, matriculada en el programa de Maestría en Gerencia de Proyectos, adscrita en el CEAD de la Guajira, programa que oferta la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería. (Secretaría General). (Duración de exposición 15 minutos)
14. Correspondencia, proposiciones y varios

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADÉMICO.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co

Anexos

1. Acta 011 del 12 de agosto de 2025.
2. Calendario académico 2026
3. Presentación.
4. Programa Académico SINEP.
5. Acuerdo por el cual se aprueba el Proyecto Educativo de la Escuela de Ciencias de la Salud - ECISA
6. Presentación del PEE ECISA 2025.
7. Certificación Consejo de Escuela Acta N°14 del 8 de septiembre de 2025 sobre Aval Proyecto Educativo de Escuela Ciencias de la Salud (PEE-ECISA 2025)
8. Acuerdo Por el cual se aprueba el Proyecto Educativo de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios ECACEN-
9. Presentación proyecto educativo de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios,
10. Certificación del Consejo de Escuela sobre aprobación del Proyecto Educativo de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios-ECACEN.
11. Presentación Maestría en Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres.
12. Documento maestro.
13. Certificación del jefe de la oficina Asesora de Planeación.
14. Aval del Consejo de Escuela, realizada el día 28 de agosto de 2025, se aprobó el documento maestro de la Maestría en Cambio climático y Gestión del Riesgo de Desastres.
15. Presentación Condiciones de calidad. Renovación de registro calificado del programa de Especialización en Seguridad informática.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de octubre de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 012 del 16 de septiembre de 2025

Sesión Ordinaria

16. Proyecto de Acuerdo Por el cual se establece el plan de transición para garantizar los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en el plan de estudios del programa de Especialización en Seguridad Informática (Resolución 011681 del 07 de noviembre de 2019 del Ministerio de Educación Nacional) y la propuesta de renovación curricular desarrollada para el programa.
17. Certificación del jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
18. Certificación del Consejo de Escuela.
19. Aval al Documento Maestro del Programa de Especialización en Seguridad Informática (Renovación)
20. Documento de autoevaluación licenciatura Etnoeducación.
21. Certificación del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
22. Proyecto de Acuerdo Por el cual se establece el plan de transición para garantizar los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en el plan de estudios del programa de Licenciatura en Etnoeducación con Resolución No 11684 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional y la propuesta de ajuste y diseño curricular desarrollada para el programa, en el marco de renovación de registro calificado una vez sea aprobada por el Ministerio de Educación.
23. Informe final segundo Ejercicio de Metodología de Evaluación Curricular.
24. Informe de Evaluación curricular y plan de mejoramiento 2021.
25. Aval al Documento Maestro Licenciatura en Etnoeducación (Renovación).
26. Acta No. 14 del 2025 del Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación.
27. Comisiones de servicios de comisión al exterior – respecto de los 4 docentes:
 - Formato de movilidad
 - Carta dirigida al señor Rector
 - Pagaré
 - Carta de instrucciones
 - Acta de compromisos
 - Invitación al evento
 - Resolución de vinculación
28. Fallo de segunda instancia ECBTI-119-286-2025.
29. Remisión de expediente disciplinario para fallo en segunda instancia – Estudiante LAURA VICTORIA GARCIA BRITO
30. Auto por medio del cual se resuelve un recurso de apelación interpuesto dentro del proceso disciplinario adelantado en contra de la estudiante Laura Victoria García, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.140.814.664, matriculada en el programa de Maestría en Gerencia de Proyectos, adscrita en el CEAD de la Guajira, programa que oferta la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería.

Próxima sesión ordinaria: 14 de octubre de 2025.

Resumen de la sesión

	Aprobación y/o Compromiso	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el Acta 011 del 12 de agosto de 2025.	Secretaría General	16/19/2025
2.	Se avaló la presentación del programa de Licenciatura en Etnoeducación, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Educación, para continuar con el trámite de renovación de registro calificado ante el Consejo Superior, y se aprobó el Acuerdo No. 024 del 16 de septiembre de 2025 por el cual se establece su plan de transición. (ECEDU)	Secretaría General	16/19/2025
3.	Se avaló la presentación del programa de Maestría en Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres, adscrito a la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, para continuar con el trámite de aprobación ante el Consejo Superior. (ECAPMA)	Secretaría General	16/19/2025
4.	Se avaló el programa de Especialización en Seguridad Informática, adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, para continuar con el trámite de renovación de registro calificado	Secretaría General	16/19/2025

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de octubre de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADEMICO

Acta No. 012 del 16 de septiembre de 2025

Sesión Ordinaria

	ante el Consejo Superior, y se aprobó el Acuerdo No. 025 del 16 de septiembre de 2025 por el cual se establece su plan de transición. (ECBTI)		
5.	Se aprobó el Acuerdo No. 026 del 16 de septiembre de 2025 por el cual se establece la Programación Académica del Sistema de Educación Superior de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el periodo comprendido entre el 30 de septiembre del año 2025 y el 22 de febrero del año 2027. (VIACI)	Secretaría General	16/19/2025
6.	Se aprobó el Acuerdo No. 027 del 16 de septiembre de 2025 por el cual se establece el Calendario Académico para el Programa de alfabetización, Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos del Sistema de Educación Permanente (SINEP) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2025 al 20 de agosto de 2027. (VIDER-SNEP)	Secretaría General	16/19/2025
7.	Se aprobó el Acuerdo No. 028 del 16 de septiembre de 2025 por el cual se adopta el Proyecto Educativo de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios (PEE). (ECACEN)	Secretaría General	16/19/2025
8.	Se aprobó el Acuerdo No. 029 del 16 de septiembre de 2025 por el cual se adopta el Proyecto Educativo de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (PEE) (ECSAH)	Secretaría General	16/19/2025
9.	Se aprobó el Acuerdo No. 030 del 16 de septiembre de 2025 por el cual se adopta el Proyecto Educativo de la Escuela de Ciencias de la Salud (PEE). (ECISA)	Secretaría General	16/19/2025

Desarrollo de la sesión

Descripción	Aprobación
1. Verificación del Quórum. La Secretaria General saluda a los honorables consejeros y les da la bienvenida a la presente sesión. Antes de proceder con la verificación del quórum y el desarrollo de la presente sesión, la Secretaría General da lectura al Acta de Posesión No. 017 del 27 de agosto de 2025, mediante la cual tomó posesión del cargo la doctora Martha Viviana Vargas Galindo, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.974.517, como Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, en virtud de la Resolución de Nombramiento No. 017594, y la presidente toma el juramento de rigor. Acto seguido, la Secretaria General procede a adelantar la verificación del quórum y realiza el llamado a lista, evidenciando que existe quórum para deliberar y decidir. A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.	
2. Estudio y aprobación del orden del día. La Secretaria General procede a dar lectura del orden del día para conocimiento de los consejeros. A continuación, la señora Presidente manifiesta a los consejeros si existe alguna observación sobre el orden del día propuesto y, en consecuencia, se somete a consideración siendo aprobado por unanimidad. A continuación, se da paso al siguiente punto del orden del día.	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de octubre de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 012 del 16 de septiembre de 2025
Sesión Ordinaria

3. Análisis y aprobación del Acta 011 del 12 de agosto de 2025.

Acta No. 011 del 12 de agosto de 2025.

La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron solicitudes de ajustes en los medios dispuesto para tal fin. Resalta que, todos los miembros se encuentran habilitados para votar con excepción del Vicerrector de Relaciones Interstémicas e Internacionales, el Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas y el Vicerrector de Innovación y Emprendimiento quienes se encontraban excusados para atender dicha sesión.

Acto seguido, la señora Presidente solicita a los consejeros habilitados para votar que indiquen si tienen alguna observación con relación al acta, y al no manifestarla, la somete a consideración y es aprobada por unanimidad.

Aprobada

4. Presentación para aval del programa de Licenciatura en Etnoeducación, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Educación, para continuar con el trámite de renovación de registro calificado ante el Consejo Superior, y la aprobación de su plan de transición. (ECEDU).

La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Escuela de Ciencias de la Educación. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta.

La decana de la Escuela de Ciencias de la Educación agradece el espacio concedido para la presentación y da un contexto previo a la exposición.

A continuación, concede el uso de la palabra a la líder Nacional del programa de Licenciatura en Etnoeducación, con quien hará la exposición de manera conjunta.

Presentación:

1. Historia del programa de Licenciatura en Etnoeducación.
2. Resultados de la Autoevaluación del Programa.
3. Acciones implementadas.
4. Condiciones.
5. Indicadores de programa.
6. Datos del programa.
7. Potencia Nacional del Programa.
8. Pertinencia Nacional del Programa.
9. Comunidades Atendidas.
10. Experiencias de profesionalización con impacto regional.
11. Relación MHUS – Programa Lic. en Etnoeducación.
12. Perfil y competencias del Egresado.
13. Síntesis del plan de estudios.
14. Plan de transición.
15. Acompañamiento Académico.
16. Acciones Ruta SISSU.
17. Investigación - Semilleros, Grupos y Productividad.
18. Impacto y Articulación Territorial.
19. Estamento Docente.
20. Recursos para el Desarrollo.

Avalado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de octubre de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADEMICO

Acta No. 012 del 16 de septiembre de 2025

Sesión Ordinaria

21. Infraestructura Física y Tecnológica.
22. Viabilidad financiera.

Una vez finalizada la exposición, la Secretaria General agradece a la decana de la Escuela de Ciencias de la Educación y a su equipo de trabajo por la presentación. En consecuencia, abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

La decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (e), felicita al equipo de trabajo por la presentación y manifiesta tiene algunos comentarios al tenor.

En primer lugar, considera que es un programa que no solo refleja la impronta de la Universidad, sino que también ha contribuido a la construcción del país a lo largo de su historia, a través de las rutas de etnoeducación y de una lectura profunda del territorio desde pedagogías del sentir y el pensar.

Por otro lado, sugiere que en la presentación del plan de estudios se resalten los campamentos territoriales y la ruta SISSU, dado que la articulación de las cartografías curriculares en estas rutas ha potencializado la construcción de proyectos educativos comunitarios y proyectos educativos propios.

A continuación, se le concede el uso de la palabra al vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas quien se une a las palabras de felicitaciones al equipo de trabajo.

Considera como un acierto la reducción de 10 a 9 períodos académicos, toda vez que responde a una búsqueda de beneficios para el estudiante facilitando la integración curricular con programas posgraduales e interdisciplinarios.

Por otro lado, sugiere aumentar el número de créditos de electividad en concordancia con los lineamientos académicos y microcurriculares, los cuales establecen que al menos el 20% del total de créditos del programa deben corresponder a componentes selectivos.

Acto seguido, la líder nacional del Programa de Psicología destaca el impacto significativo que este ha tenido en términos de retención estudiantil y matrícula. Asimismo, considera fundamental visibilizar la ruta formativa orientada al examen Saber Pro.

Finalmente, la vicerrectora Académica y de Investigación resalta la pertinencia del Programa destacando que el enfoque intercultural propuesto favorece el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural, así como el fortalecimiento de prácticas inclusivas que contribuyen a la reducción de desigualdades.

Por otro lado, sugiere que, en la próxima presentación, se incluya una diapositiva que evidencie de manera sintética las mejoras y avances implementados en el Programa. Asimismo, considera importante que se aclare el porcentaje correspondiente a los créditos selectivos.

Una vez finalizada la ronda de observaciones, la decana de la Escuela de Ciencias de la Educación agradece a los consejeros por las observaciones realizadas y procede a dar respuesta.

En primer lugar, manifiesta que respecto al Sistema Indígena de Educación Propia se han establecidos diálogos con las comunidades en el proceso de armonización curricular, los cuales han involucrado tanto a comunidades indígenas como afrodescendientes. Estos espacios no solo han implicado ejercicios de autoevaluación, sino también diálogos fundamentales para avanzar en los proyectos que la Escuela ha implementado en el territorio. Por esta razón, ha sido complejo determinar con precisión el nivel de flexibilidad del programa y el porcentaje de créditos selectivos.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de octubre de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 012 del 16 de septiembre de 2025

Sesión Ordinaria

No obstante, propone realizar la modificación correspondiente para ampliar dicho porcentaje, en concordancia con los lineamientos institucionales vigentes.

En esa misma línea, el Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas recomienda que, si se cuenta con el tiempo suficiente, se proceda a ampliar el porcentaje de créditos electivos. En caso contrario, sugiere dejar estipulada dicha ampliación con base en los lineamientos existentes de la institución.

En ese sentido, la señora Presidente somete a consideración de los honorables consejeros la propuesta con los ajustes al documento fundante y a los créditos electivos. En ese sentido, se avala de forma unánime, para su posterior presentación ante el Consejo Superior Universitario y se aprueba el plan de transición.

A continuación, la Secretaria General da paso al siguiente punto del orden del día

5. Presentación para aval del programa de Maestría en Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres, adscrito a la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, para continuar con el trámite de aprobación ante el Consejo Superior. (ECAPMA)

La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta.

El decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente agradece el espacio concedido para la presentación dando un contexto inicial.

A continuación, concede el uso de la palabra a la líder Nacional del programa Tecnología en Saneamiento Ambiental con quien hará la exposición de manera conjunta.

Presentación:

1. Equipo Curricular.
2. Condiciones de calidad del programa.
3. Denominación.
4. Justificación.
5. Aspectos curriculares.
6. Organización de las actividades académicas.
7. Investigación.
8. Relación sector externo.
9. Profesores.
10. Medios educativos.
11. Viabilidad financiera del programa.

Una vez finalizada la exposición, la señora Presidente agradece al decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente y a su equipo de trabajo por la presentación. En consecuencia, abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

El vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas felicita al equipo de trabajo por la presentación y resalta como un logro significativo la incorporación de los cursos MOOC, así como la trazabilidad de los cursos obligatorios, entre otros aspectos relevantes.

Avalado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de octubre de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 012 del 16 de septiembre de 2025

Sesión Ordinaria

Igualmente, extiende su reconocimiento al equipo de trabajo por tratarse de una Maestría con énfasis en investigación; no obstante, plantea dos recomendaciones al respecto:

En primer lugar, considera que el documento debe fortalecer aún más el componente de investigación, evitando enfocarse exclusivamente en aspectos relacionados con las maestrías de profundización.

En segundo lugar, sugiere aumentar los porcentajes de electividad con el propósito de brindar mayor flexibilidad curricular.

Posteriormente, la decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades se une a las palabras de felicitaciones al equipo de trabajo y manifiesta que la Maestría representa una oportunidad significativa en términos de sostenibilidad y en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mencionados, así como con los indicadores globales asociados a dichos objetivos.

Así mismo, resalta la pertinencia del programa desde su enfoque en sostenibilidad y desde una articulación microcurricular coherente.

Por otro lado, valora positivamente la oportunidad que brinda el programa en cuanto a las opciones de trabajo de grado, y destaca su conexión con el Observatorio Intersistémico Regional y con CAMPO UNAD.

Acto seguido, se le concede el uso de la palabra al líder Nacional de investigación quien felicita al equipo de trabajo y señala la importancia de enfatizar, en la presentación, la articulación con la ruta gestora del SISSU y los propósitos de investigación del programa.

Posteriormente, el vicerrector de Innovación y Emprendimiento se une a las palabras de felicitaciones y destaca que el Programa constituye una fuente estratégica para el diseño y la ejecución no solo de la investigación sino de proyectos sustentables y sostenibles, con el fin de que la Maestría contribuya a la generación de proyectos aplicables en los territorios.

Finalmente, la vicerrectora Académica y de Investigación comparte una reflexión que denomina “autorregulación constructiva”, la cual consiste en realizar una exigencia profunda en los diferentes comités donde se presentan los programas antes de que estos pasen a las revisiones de Vicerrectoría Académica y de Investigación y Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados.

Por otro lado, solicita se amplie información relacionada con la ruta de investigación, los seminarios planteados en la presentación, y la articulación del programa con las diferentes Escuelas.

Una vez finalizada la ronda de observaciones, el decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente agradece a los consejeros por las observaciones realizadas y procede a dar respuesta.

En primer lugar, manifiesta que la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente cuenta con una fortaleza interesante en investigación, destacada en el ámbito de la investigación, lo cual ha permitido que la Maestría tenga una apertura amplia en diferentes áreas del conocimiento y se encuentre habilitada para la participación de programas pertenecientes a todas las Escuelas.

Por otro lado, manifiesta que revisará la articulación con el programa de Psicología.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de octubre de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADEMICO

Acta No. 012 del 16 de septiembre de 2025

Sesión Ordinaria

En relación con la ruta de investigación, expresa que han desglosado todos los proyectos, grupos de investigación, semilleros y la productividad académica correspondiente. Además, se han establecido las rutas de investigación en tres semilleros específicos, con el objetivo de generar trazabilidad en el desarrollo de los trabajos de grado.

Así mismo, resalta que, dentro de la reestructuración de las líneas de investigación, se validó la línea relacionada con el cambio climático, fortaleciendo así la pertinencia del enfoque del programa.

Finalmente, manifiesta que se revisará la electividad toda vez que hay una articulación con Coursera la cual permite que los estudiantes tomen una gran opción de electivas desde allí.

Por su parte, la docente Iveth Johanna Maldonado agrega que, dentro de la ruta formativa, presentará ante el Consejo Superior la ruta previa donde se evidencia la trayectoria de las investigaciones que se han desarrollado en los semilleros de investigación.

En ese sentido, la señora Presidente somete a consideración de los honorables consejeros la propuesta con los ajustes mencionados. En ese sentido, se avala de forma unánime, para su posterior presentación ante el Consejo Superior Universitario.

A continuación, la Secretaria General da paso al siguiente punto del orden del día

6. Presentación para aval del programa de Especialización en Seguridad Informática, adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, para continuar con el trámite de renovación de registro calificado ante el Consejo Superior, y la aprobación de su plan de transición. (ECBTI) (Duración de exposición 15 minutos)

La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acto.

El decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería agradece el espacio concedido para la presentación y da un contexto inicial.

A continuación, concede el uso de la palabra al líder Nacional Programa Especialización en Seguridad Informática, con quienes realizará la presentación de manera conjunta.

Presentación:

1. Denominación del programa.
2. Justificación del programa.
3. Aspectos curriculares.
4. Organización de actividades académicas y proceso formativo.
5. Investigación, innovación y/o creación artística y cultural.
6. Relación con el sector externo.
7. Profesores.
8. Medios educativos.
9. Infraestructura física y tecnológica.

Una vez finalizada la exposición, la señora Presidente agradece la presentación a todo el equipo de trabajo. En consecuencia, abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

Avalado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de octubre de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADEMICO

Acta No. 012 del 16 de septiembre de 2025

Sesión Ordinaria

El representante de los Docentes manifiesta su reconocimiento a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería y a todo el equipo.

Resalta la articulación lograda en la nueva propuesta de renovación para el Programa, especialmente en cuanto al alineamiento con las políticas públicas. Asimismo, se sugiere fortalecer el Centro de Desarrollo Tecnológico – CSIRT, considerándolo una valiosa oportunidad para el trabajo de los semilleros de investigación.

Por otro lado, se recomienda que en la presentación se visibilicen con mayor claridad las rutas de ciencia, innovación e investigación dentro de la malla curricular, con el fin de evidenciar su integración en el proceso formativo del programa.

A continuación, se le concede el uso de la palabra al vicerrector de Innovación y Emprendimiento quien se une a las palabras de felicitaciones y agrega que, el Programa presenta una evolución no solo desde su proceso formativo y la articulación con un Centro de Desarrollo Tecnológico sino desde el trabajo colaborativo entre el sector productivo, el desarrollo tecnológico y la academia.

En el mismo sentido, destaca la articulación de los nuevos perfiles profesionales y sugiere integrarlos a un proceso de certificaciones que podrían gestionarse a través de COURSERA.

Acto seguido, la decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios felicita al equipo de trabajo.

En primer lugar, agrega que a través de los centros de innovación se puede potencializar la seguridad de la información planteada en el Programa.

Por otro lado, resalta de “Matilde y las mujeres en Ingeniería”, destacando su valor para visibilizar y reconocer las investigaciones aplicadas realizadas por ingenieras.

Finalmente, la vicerrectora Académica y de Investigación reconoce los ajustes efectuados en respuesta a las observaciones realizadas previo a la presentación del Consejo Académico.

Por otro lado, solicita se amplie información respecto al proceso para potenciar la interdisciplinariedad en el Programa y sobre los indicadores asociados a la productividad relacionado con la investigación.

Una vez finalizada la ronda de observaciones, el decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería agradece a los consejeros por las observaciones realizadas y procede a dar respuesta.

En primer lugar, respecto a la interdisciplinariedad manifiesta que, en temas de seguridad informática, acercarse a la realidad de las empresas resulta complicado debido a que las brechas o riesgos existentes no siempre son visibles.

En ese sentido, la productividad se ve limitada; sin embargo, el Programa se enfocará en temas de innovación y desarrollo tecnológico en los procesos relacionados con la seguridad.

Acto seguido, la líder Nacional Programa Maestría en Ciberseguridad manifiesta que existen dos tipos de productividad, por un lado, la productividad que facilita la interacción con otros actores a través de la seguridad informática, y por otro, la productividad derivada de los proyectos de investigación y los semilleros de investigación.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de octubre de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADEMICO

Acta No. 012 del 16 de septiembre de 2025

Sesión Ordinaria

Además, refiere que la articulación de los seminarios especializados como opción de grado fue un acierto total, ya que responde a las necesidades del sector productivo y permite formar a profesionales que, desde la Especialización, se preparan como aseguradores de la infraestructura tecnológica En ese sentido, la Secretaria General somete a consideración de los honorables consejeros la propuesta, la cual se avala de forma unánime, para su posterior presentación ante el Consejo Superior Universitario y se aprueba su plan de transición. A continuación, la Secretaria General da paso al siguiente punto del orden del día.	
<u>7. Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se establece la Programación Académica del Sistema de Educación Superior de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el periodo comprendido entre el 30 de septiembre del año 2025 y el 22 de febrero del año 2027. (VIACI) (Duración de exposición 25 minutos)</u> La Secretaria Técnica procede con la introducción del punto de referencia, precisando que su presentación estará a cargo de la Vicerrectoría Académica y de Investigación. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta. La vicerrectora Académica y de Investigación agradece el espacio concedido para la exposición, dando un contexto inicial a la presentación. A continuación, concede el uso de la palabra a la líder Nacional Red de Gestión y Evaluación del Aprendizaje con quien hará la exposición de manera conjunta. Presentación: 1. Ruta de desarrollo de la propuesta. 2. Generalidades de la Programación Académica. 3. Periodos académicos. 4. Proceso de inscripción y matrícula. 5. Programas con proceso de admisión. 6. Momentos de aprendizaje y evaluación. 7. Grados. 8. Proyecto de Acuerdo por el cual se establece la Programación Académica del Sistema de Educación Superior de la UNAD para el periodo comprendido entre el 30 de septiembre del año 2025 y el 22 de febrero de 2027. Una vez finalizada la exposición, la Secretaria General abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias. Al no ser manifestadas, se somete a consideración de los honorables consejeros la propuesta, la cual se aprueba de forma unánime. A continuación, la Secretaria General da paso al siguiente punto del orden del día.	Aprobado
<u>8. Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se establece el Calendario Académico para el Programa de alfabetización, Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos del Sistema de Educación Permanente (SINEP) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2025 al 20 de agosto de 2027. (VIDER-SNEP) (Duración de exposición 25 minutos)</u>	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de octubre de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 012 del 16 de septiembre de 2025

Sesión Ordinaria

La Secretaria Técnica procede con la introducción del punto de referencia, precisando que su presentación estará a cargo de la Vicerrectoría de Inclusión Social, Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta.

La vicerrectora de Inclusión Social, Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria agradece el espacio concedido para la exposición dando un contexto inicial a la presentación.

A continuación, concede el uso de la palabra a la docente Diana Hernández con quien hará la exposición de manera conjunta.

Presentación:

1. Decreto 1075 de 2015.
2. Sedes y modalidades según las licencias de funcionamiento.
3. Considerandos.
4. Espacios académicos para fortalecer la vida académica de los estudiantes de la UNAD.
5. Nueva arquitectura.
6. Articulación con programas UNAD y SISSU.
7. Calendario A (2026 – I).
8. Calendario flexible I – 2026.
9. Calendario B 2026.
10. Calendario Flexible II – 2026.
11. Grados.
12. Proyecto de Acuerdo.

Una vez finalizada la exposición, la Secretaria General abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias. Al no ser manifestadas, se somete a consideración de los honorables consejeros la propuesta, la cual se aprueba de forma unánime.

A continuación, se da paso al siguiente punto del orden del día.

9. Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se adopta el Proyecto Educativo de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios (PEE). (ECACEN) (Duración de exposición 15 minutos)

La Secretaria Técnica procede con la introducción del punto de referencia, precisando que su presentación estará a cargo de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta.

La decana de la Escuela Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios agradece el espacio concedido para la exposición dando un contexto inicial a la presentación.

A continuación, concede el uso de la palabra a la docente Andrea Barrera con quien hará la exposición de manera conjunta.

Presentación:

1. Introducción.
2. Metodología de diseño del proyecto educativo de escuela.
3. Hitos de la escuela.
4. Posicionamiento y visibilidad transterritorial y transfronteriza de la escuela 29

Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de octubre de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 012 del 16 de septiembre de 2025

Sesión Ordinaria

5. Horizonte de sentido de la escuela.
6. Propuesta formativa de la escuela.
7. Articulación del pee con el modelo Heutagógico Unadista Solidario 5.0.
8. Competencias que promueve la escuela.
9. Cadenas de formación en la escuela.
10. Dinamización del currículo con un enfoque basado en núcleos problemáticos. 114.
11. Estrategias clave para el logro y aseguramiento de la calidad en la escuela. 125
12. Investigación, creación, innovación y emprendimiento.
13. Internacionalización transistémica en la escuela.
14. Vida académica y vida universitaria.
15. Impacto transformacional y sostenibilidad de la escuela.
16. Desafíos y retos para la gestión y transferencia del conocimiento en la escuela.

Una vez finalizada la exposición, la señora Presidente agradece la presentación a todo el equipo de trabajo. En consecuencia, abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

La doctora Lesly Narváez, asesora de Rectoría felicita al equipo de trabajo por la presentación y manifiesta que tiene algunas recomendaciones al tenor.

En primer lugar, sugiere aclarar los conceptos y definiciones que se establecerán de manera oficial en el Acuerdo.

En segundo lugar, en lo relacionado con la oferta académica y su conexión con las cadenas formativas, considera importante hacer más visible esta vinculación dentro de la propuesta.

En tercer lugar, solicita ampliar la información correspondiente a las clases espejo y su implementación en el marco del Programa.

A continuación, la vicerrectora Académica y de Investigación se une a las palabras de felicitaciones reconociendo el liderazgo de la decana de la Escuela Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios y su equipo de trabajo.

Enfatiza en los hitos epistemológicos expuestos, toda vez que estos otorgan sentido a la evolución de la Escuela desde una perspectiva crítica, constructiva y reflexiva. Así mismo, destaca la proyección territorial y fronteriza en términos de internacionalización.

Por otro lado, recomienda fortalecer y visibilizar aún más el enfoque del “aprender a aprender” como elemento fundamental dentro del proceso formativo.

Una vez finalizada la ronda de observaciones, la decana de la Escuela Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios agradece a los consejeros por las observaciones realizadas y procede a dar respuesta.

En primer lugar, refiere que respecto a las cadenas formativas del doctorado están alineadas con los programas de tecnologías, pregrado y maestrías, siendo estas últimas estructuradas con un núcleo integrado transversal que culmina en el doctorado en Gestión e Innovación.

En segundo lugar, se aclara que, si bien algunos conceptos y definiciones se repiten a lo largo del documento, en el Acuerdo quedó consignado el concepto final, el cual establece claramente el proceso definitivo.

En tercer lugar, respecto a las clases espejo, informa que se realizarán los ajustes correspondientes tanto en la presentación como en el Acuerdo.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de octubre de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 012 del 16 de septiembre de 2025

Sesión Ordinaria

Por último, refiere que el enfoque de “aprender a aprender” fue integrado como parte del modelo Eutagógico Unadista; sin embargo, se atenderán las recomendaciones realizadas y se harán los ajustes pertinentes para fortalecer su visibilidad.

En ese sentido, la Secretaria General somete a consideración de los honorables consejeros la propuesta, la cual se aprueba de forma unánime.

A continuación, se da paso al siguiente punto del orden del día.

10. Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se adopta el Proyecto Educativo de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (PEE). (ECSAH) (Duración de exposición 15 minutos)

La Secretaria Técnica procede con la introducción del punto de referencia, precisando que su presentación estará a cargo de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta.

La decana (e) de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades agradece el espacio concedido para la exposición.

Presentación:

1. Hitos y antecedentes.
2. Línea temporal.
3. Metodología: Pasos del proceso.
4. Horizontes de sentido de la Escuela.
5. Justificación.
6. Intersección epistemológica.
7. Posicionamiento y visibilidad transterritorial y transfronteriza de la ECSAH.
8. Propuesta formativa de la Escuela.
9. Acciones de vida académica y vida universitaria.
10. Líneas de I+NN ECSAH 2025 – 2035.
11. Competencias ECSAH.
12. Ejes transversales del MHUS 5.0 y la ECSAH.
13. Enfoque en sostenibilidad y/o ODS.
14. Desafíos y retos para la gestión y transferencia del conocimiento.

Una vez finalizada la exposición, la señora Presidente agradece la presentación a todo el equipo de trabajo. En consecuencia, abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

La doctora Lesly Narváez, asesora de Rectoría felicita al equipo de trabajo por la presentación y manifiesta que tiene algunas recomendaciones al tenor.

En primer lugar, considera necesario ajustar el ejercicio de reiteración frente al modelo pedagógico, así como unificar los dispositivos tales como los observatorios.

En segundo lugar, sugiere fortalecer la declaración de los programas nuevos, resaltando con mayor claridad su justificación y aporte al proyecto educativo institucional.

Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de octubre de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 012 del 16 de septiembre de 2025

Sesión Ordinaria

Acto seguido, la vicerrectora Académica y de Investigación se une a las palabras de felicitaciones y expresa que tiene algunos aspectos por destacar, así como una recomendación. Primeramente, reconoce la manera en que se presentó el tránsito de la Facultad hacia la Escuela, destacando que ello refleja el crecimiento de la Universidad en coherencia con su responsabilidad sustantiva y el enfoque interdisciplinario. Por otro lado, propone proyectar más la vida académica y la vida universitaria, resaltando la importancia de visibilizar lo híbrido como parte esencial de los principios que rigen la experiencia académica. Una vez finalizada la ronda de observaciones, la decana (e) de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades agradece a los consejeros por las observaciones realizadas y manifiesta que se harán los ajustes pertinentes. En ese sentido, la Secretaria General somete a consideración de los honorables consejeros la propuesta, la cual se aprueba de forma unánime. A continuación, se da paso al siguiente punto del orden del día.		
<u>11. Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se adopta el Proyecto Educativo de la Escuela de Ciencias de la Salud (PEE). (ECISA) (Duración de exposición 15 minutos)</u> La Secretaria Técnica procede con la introducción del punto de referencia, precisando que su presentación estará a cargo de la Escuela de Ciencias de la Salud. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta. La decana de la Escuela de Ciencias de la Salud agradece el espacio concedido para la exposición dando un contexto inicial. Presentación: 1. Presentación, 2. Introducción. 3. Humanos editables. 4. Conciencia digital. 5. Metasalud. 6. Misión. 7. Visión. 8. Perspectiva epistemológica de la Escuela. 9. Articulación del PEE con el Modelo Heutagógico Unadista Solidario 5.0. 10. H – Estudiante. 11. Ejes transversales. 12. Gestión de conocimiento y aplicación del PEE en la ECISA. 13. Docente Prisma: Dinamizador del currículo. 14. Componentes que promueve la Escuela. 15. Cadenas formativas estratégicas. 16. Dinamizador del currículo con enfoque basado en núcleos problémicos. 17. Articulación curricular. 18. Redes de metasisistema. 19. Estrategias claves. 20. Líneas de investigación.		Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de octubre de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 012 del 16 de septiembre de 2025

Sesión Ordinaria

21. Internacionalización transistémica en la Escuela.
22. Vida académica y vida universitaria.
23. Proyecto de Acuerdo.

Una vez finalizada la exposición, la señora Presidente agradece la presentación a todo el equipo de trabajo. En consecuencia, abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

La doctora Lesly Narváez, asesora de Rectoría felicita al equipo de trabajo por la presentación y manifiesta que tiene algunas recomendaciones al tenor.

En primer lugar, sugiere ajustar algunos contenidos repetitivos que se evidenciaron en la introducción y en los dispositivos.

En segundo lugar, recomienda fortalecer el desarrollo pedagógico en el apartado de innovación y salud digital, a fin de consolidar su aporte formativo.

A continuación, la vicerrectora Académica y de Investigación felicita al equipo de trabajo por la presentación y la metodología incorporada en la exposición.

Así mismo, destaca la apuesta ética del Programa en torno a la educación y el liderazgo transformador, así como la adecuada interpretación de los núcleos problémicos.

Por otro lado, sugiere no separar la vida académica de la vida universitaria, dado que ambas constituyen estrategias sistémicas integradas dentro del modelo educativo.

Finalmente, propone revisar el soporte epistemológico para asegurar su coherencia con los principios formativos y la estructura curricular del Programa.

A continuación, se da paso al siguiente punto del orden del día.

12. Presentación para aval de las siguientes solicitudes de comisión de servicios al exterior.

La Secretaría General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, y la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta.

12.1 Edgar Roberto Dulce Villareal – ECBTI

De esta manera, se presenta el estudio de la solicitud teniendo en cuenta la siguiente información:

El docente Edgar Roberto Dulce Villarreal identificado con la cédula de ciudadanía número 87.303.759, adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería de la UNAD, solicitó aprobación para movilidad internacional del 27 de octubre al 01 de noviembre de 2025 en Chile, Valparaíso, con el fin de asistir a la Conferencia Latinoamericana de informática – CLEI 2025.

El objetivo de la movilidad es participar en un evento científico y presentar avances del proyecto en la 51ª Conferencia Latinoamericana de Informática (CLEI 2025), en la cual se aprobó el artículo y ponencia denominada denominada "A Mechanism for Universal Smart Contract: Advancing Blockchain Interoperability using Model-Driven Engineering", y la cual va a ser presentada presencialmente como conferencia en el track de Tecnologías en Informática del evento.

Avaladas

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de octubre de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADEMICO

Acta No. 012 del 16 de septiembre de 2025

Sesión Ordinaria

Dentro de los beneficios que recibe la UNAD se tiene el impacto en el Plan de Desarrollo Docenal 2023 – 2034 de la UNAD, en los Ejes de desarrollo futuro UNAD 2023 – 2034, directamente en los ejes de: Formación: “movilidad nacional e internacional”, “fortalecimiento de las redes académicas” y “fortalecimiento del currículo global”. Asimismo, con el eje de Investigación, en el campo de “Investigación e integración de tecnologías exponenciales” y en el eje de Internacionalización “UNAD Global”. Así como las estrategias, metas, indicadores y programación del Proyecto 10, directamente en: “30 % de aumento en la interacción y movilidad académica.

De acuerdo con las políticas de internacionalización y los cambios en el Plan de Desarrollo (2023-2027), los productos a entregar son los siguientes:

- Publicación internacional del artículo denominado “A Mechanism for Universal Smart Contract: Advancing Blockchain Interoperability using Model-Driven Engineering”. Para entregar el 24 de noviembre de 2025.
- Charla con experto internacional acerca de temas de ciberseguridad, Blockchain e ingeniería de software en eventos académicos de la ECBTI, Tardes de TIC, panel de expertos, FliSol, entre otros. Para entregar el 24 de noviembre de 2025.
- Diseño y mejoramiento del curso “Blockchain” perteneciente a la maestría en Ciberseguridad y del cual soy su diseñador. Para entregar el 24 de noviembre de 2025.

Para efectos del desarrollo del objeto de la comisión, se hace necesario autorizar el desplazamiento del docente desde el 27 de octubre al 01 de noviembre del 2025.

Los recursos para llevar a cabo esta movilidad correspondiente a transporte, seguro médico y manutención, así como el valor de la inscripción están respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 392 del 13 de marzo de 2024, el cual apalanca el desarrollo de los proyectos de investigación aprobados en el banco de elegibles de la Convocatoria Interna N°12 “Herramienta Model Driven Engineering (MDE) destinada a la generación de contratos inteligentes para plataformas blockchain” con código: PGI0501ECBTI2024. La financiación será por un valor de OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000). Los gastos adicionales que surjan serán proporcionados por el docente, es decir, recursos propios.

Acto seguido, la Secretaria General somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad la solicitud de comisión de servicios al exterior presentada.

12.2 Diego Julián Santos Méndez – ECBTI

De esta manera, se presenta el estudio de la solicitud teniendo en cuenta la siguiente información:

El docente Diego Julián Santos Méndez identificado con la cédula de ciudadanía número 1.094.268.514, adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería de la UNAD, solicitó aprobación para movilidad internacional del 06 al 13 de octubre de 2025 en Daejeon, Corea del Sur, con el fin de asistir al IEEE International Symposium on Mixed and Augmented Reality (ISMAR).

El objetivo de la movilidad es participar como expositor en la modalidad póster en el IEEE International Symposium on Mixed and Augmented Reality (ISMAR 2025), reconocido como el evento científico de mayor prestigio a nivel mundial en el campo de la Realidad Aumentada (AR), la Realidad Mixta (MR) y la Realidad Virtual (VR), que se llevará a cabo en Daejeon, Corea del Sur.

Dentro de los beneficios que recibe la UNAD se tiene la alineación con el Plan de Desarrollo Docente 2023 – 2031; la visibilidad institucional y reputación académica internacional; el fortalecimiento de la planta docente y del currículo; el fortalecimiento de los grupos y semilleros de investigación; la creación de redes y alianzas internacionales, y aportar al desarrollo profesional y académica de los docentes.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de octubre de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 012 del 16 de septiembre de 2025

Sesión Ordinaria

De acuerdo con las políticas de internacionalización y los cambios en el Plan de Desarrollo (2023-2027), los productos a entregar son los siguientes:

- Webconferencia para el curso Proyecto de Ingeniería 1 TIC compartiendo la experiencia, con invitado internacional. Para entregar el 05 de diciembre de 2025.
- Actualización del Syllabus de Ética y Responsabilidad en Tecnología de Información, código 203538908, del Doctorado en Tecnologías de la Información de la ECBTI. Para entregar el 12 de diciembre de 2025.

Para efectos del desarrollo del objeto de la comisión, se hace necesario autorizar el desplazamiento del docente desde el 06 al 13 de octubre de 2025.

Los recursos para llevar a cabo esta movilidad correspondiente a tiquetes aéreos, seguro médico y manutención están respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 170 del 13 de febrero de 2025, el cual respalda la gestión de los proyectos de investigación en el marco de la convocatoria interna No. 013 del 2024 de proyectos de investigación innovación y emprendimiento; la financiación será por un valor de TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$13.500.000m/c). Los gastos adicionales que surjan serán proporcionados por el docente, es decir, recursos propios.

Acto seguido, la Secretaria General somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad la solicitud de comisión de servicios al exterior presentada.

12.3 Mónica Andrea Trujillo Rodríguez – ECSAH

La docente Mónica Andrea Trujillo Rodríguez identificada con la cédula de ciudadanía número 35.424.309, adscrita a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la UNAD, solicitó aprobación para movilidad internacional del 30 de septiembre al 04 de octubre de 2025 en Elche, Alicante España, con el fin de asistir como ponente en el XIII Congreso Internacional de la Asociación Española de Ciencias del Deporte (AECD).

El objetivo de la movilidad es fortalecer el intercambio académico, científico y de saberes con investigadores, profesionales y expertos de diversas instituciones de educación superior y países, con el propósito de ampliar redes de colaboración internacional y científica que enriquezcan las perceptivas investigativas a partir del diálogo intercultural y multidisciplinario.

Dentro de los beneficios que recibe la UNAD se tiene la colaboración con un proyecto de investigación, la transferencia de conocimiento y tecnología de una masterclass con experto internacional invitado para el programa de gestión deportiva y de una ponencia internacional dentro del marco de tipología en evento científico con componente de apropiación (EC_A).

De acuerdo con las políticas de internacionalización y los cambios en el Plan de Desarrollo (2023-2027), los productos a entregar son los siguientes:

- Ponencia internacional en el marco de tipología evento científico con componente de apropiación. Para entregar el 07 de diciembre de 2025.
- Construcción de red internacional, tale como carta de intención colaboración proyecto de investigación. Para entregar el 20 de diciembre de 2025.
- MasterClass con experto internacional invitado para e programa de Gestión Deportivo. Para entregar el 30 de noviembre de 2025.

Para efectos del desarrollo del objeto de la comisión, se hace necesario autorizar el desplazamiento de la docente desde el 30 de septiembre al 04 de octubre de 2025.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de octubre de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 012 del 16 de septiembre de 2025

Sesión Ordinaria

Los recursos para llevar a cabo esta movilidad correspondiente a tiquetes aéreos y matrícula del evento académico están respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 170 del 13 de febrero de 2025, el cual respalda la gestión de los proyectos de investigación en el marco de la convocatoria interna No. 013 del 2024 de proyectos de investigación innovación y emprendimiento y la convocatoria interna No. 001 de proyecto de transformación social del 2024; la financiación será por un valor de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000m/c). Los gastos adicionales que surjan serán proporcionados por la docente, es decir, recursos propios.

Acto seguido, la Secretaria General somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad la solicitud de comisión de servicios al exterior presentada.

12.4 Jackson Albeiro Rojo Rueda – ECACEN

El docente Jackson Albeiro Rojo Rueda identificado con la cédula de ciudadanía número 71.223.987 adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios de la UNAD, solicitó aprobación para movilidad internacional del 21 al 28 de septiembre de 2025 en Valencia, España, con el fin de participar como ponente en el 10º Foro Mundial de Ciudades y Plataformas Logísticas.

El objetivo de la movilidad es fortalecer la proyección académica, investigativa e institucional de la UNAD, mediante la representación de sus docentes en espacios globales de intercambio de conocimiento, innovación y cooperación en el campo de la logística, la gestión del riesgo y las plataformas territoriales.

Dentro de los beneficios que recibe la UNAD se tiene la visibilidad internacional de la Universidad como referente en formación e investigación en logística y negocios internacionales; el posicionamiento estratégico de la UNAD en el marco de la cooperación académica con organismos internacionales como la Organización Mundial de Ciudades y Plataformas Logísticas; el fortalecimiento de la internacionalización del currículo, al integrar aprendizajes, tendencias y contactos obtenidos en el foro a las asignaturas y proyectos de investigación; oportunidades de cooperación académica y empresarial, que pueden traducirse en proyectos conjuntos, estancias de investigación, dobles titulaciones o participación en redes globales de innovación logística, y el aporte a la proyección social y comunitaria, mediante la transferencia de conocimiento y prácticas internacionales hacia los estudiantes, docentes y territorios colombianos, apoyando la misión de inclusión y desarrollo que caracteriza a la UNAD.

De acuerdo con las políticas de internacionalización y los cambios en el Plan de Desarrollo (2023-2027), los productos a entregar son los siguientes:

- Actualización de Syllabus de programa de Ingeniería Industria con la Universidad Fidelitas de Costa Rica – Proyecto de NODO. Para entregar el 28 de noviembre de 2025.
- Integración de la UNAD a NODO: Centro de innovación de la Organización Mundial. Para entregar el 28 de noviembre de 2025.

Para efectos del desarrollo del objeto de la comisión, se hace necesario autorizar el desplazamiento de la docente desde el 21 al 28 de septiembre de 2025.

Los recursos para llevar a cabo esta movilidad serán proporcionados por el docente, es decir, recursos propios.

Acto seguido, la Secretaria General somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad la solicitud de comisión de servicios al exterior presentada.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de octubre de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADEMICO
Acta No. 012 del 16 de septiembre de 2025
Sesión Ordinaria

13. Presentación para aprobación del proyecto de auto por medio del cual se resuelve un recurso de apelación interpuesto dentro del proceso disciplinario adelantado en contra de la estudiante Laura Victoria García, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.140.814.664, matriculada en el programa de Maestría en Gerencia de Proyectos, adscrita en el CEAD de la Guajira, programa que oferta la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería. (Secretaría General). (Duración de exposición 15 minutos)

La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Suscrita. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta.

Luego, procede a realizar la contextualización y correspondiente lectura del contenido del proyecto de auto, dejando la salvedad que los insumos se encuentran en el repositorio virtual del Consejo Académico, al igual que el auto para ser objeto de análisis por parte de los consejeros. De esta manera se presenta la revisión de:

- Consideraciones iniciales.
- Identidad del investigado.
- Situación Fáctica – Hechos Relevantes.
- Competencia.
- Argumentos que soportan el recurso de apelación.
- Cargos endilgados y las pruebas relacionadas para soportar la decisión.
- Consideraciones del despacho.

Una vez finalizada la lectura del proyecto de auto, este se somete a consideración de los honorables consejeros, quienes aprueban por unanimidad su parte resolutive, en los siguientes términos:

"PRIMERO: CONFIRMAR INTEGRAMENTE la decisión de primera instancia de fecha 21 de julio de 2025, la cual fue proferida por el Consejo de Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería, por medio de la cual se responsabilizó disciplinariamente a la estudiante LAURA VICTORIA GARCIA BRITO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.140.814.664.

SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, imponer el correctivo disciplinario de CANCELACIÓN DE LA MATRÍCULA Y LA CONSECUENTE IMPOSIBILIDAD PARA EL ESTUDIANTE DE VOLVER A INGRESAR A CUALQUIERA DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS REGULARES O NO REGULARES QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD, POR EL TÉRMINO DE SEIS (6) PERIODOS ACADÉMICOS REGULARES, por encontrar probadas la falta endilgadas a lo largo de la actuación disciplinaria establecida en el Reglamento General Estudiantil Acuerdo 0029 del 13 de diciembre de 2013, de conformidad con las consideraciones que preceden, la presente sanción rige a partir de su aprobación por los miembros del Consejo Académico y como consecuencia se bloquearan los sistemas administrativos y académicos de la disciplinada a partir del periodo académico 16-04 de 2025, hasta el periodo 16-05 de 2026, lo que significa que puede volver a realizar su proceso de reingreso a partir del periodo 16-01 de 2027.

TERCERO: Notificar electrónicamente la presente decisión al estudiante LAURA VICTORIA GARCIA BRITO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.140.814.664, haciéndole saber que contra la misma no procede recurso alguno.

CUARTO: Devuélvanse las presentes diligencias a la Decanatura de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, para que se adelanten los trámites de notificación y la ejecución de la sanción impuesta en el presente fallo, tal y como lo establece el artículo 114 y 115 del Acuerdo 0029 de diciembre 13 de 2013."

Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de octubre de 2025			



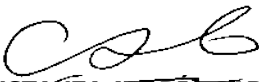
Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 012 del 16 de septiembre de 2025
Sesión Ordinaria

14. Correspondencia, proposiciones y varios

La Secretaria General informa que desde la Secretaría Técnica del Consejo Académico no se recibieron solicitudes para el punto de referencia.

Agotado el orden del día se da por finalizada la sesión a las 01:15 p.m.

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).


CONSTANZA ABADÍA GARCÍA

Presidente.


ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO

Secretaria General.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	16 de septiembre de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de octubre de 2025			